Bogotá D.C., 17 noviembre de 2023

Doctora
TANIA MARCELA CHAVEZ ANGARITA
Coordinadora Grupo contratos y Convenios
Ciudad

Asunto: DESIGNACION SUPERVISION CONVENIO DE ASOCIACION No. 4353/23 Corporación Social Incluyamos

Estimada Marcela:

Solicito de su valiosa colaboración para que se realice una nueva designación de supervisión del convenio de asociación No. 4353 de 2023 suscrito con la Corporación Social Incluyamos, cuyo objeto es "*Aunar recursos humanos, administrativos, financieros y de asistencia técnica para el fortalecimiento del tejido social a través de los oficios artesanales de las mujeres Nükak y Jiw que habitan la zona urbana de San José del Guaviare*".

Lo anterior teniendo en cuenta que por indicaciones de la Directora de Patrimonio y Memoria la supervisión por parte de su dirección será realizada por la Coordinadora del Grupo de Patrimonio Cultural e Inmaterial. Así las cosas, la supervisión del convenio será realizada conjuntamente por la Directora de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento y la Coordinadora del Grupo de Patrimonio Cultural e Inmaterial de la Dirección de Patrimonio y Memoria.

Cordialmente;

MARIA CATALINA GARCIA BARON
Directora de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento
Ministerio de Cultura

Elaboró: César Javier Camargo
Revisó: Edwin Andres Mendoza .